

## IMPACTO DE LA PRECARIEDAD LABORAL EN LOS REGISTROS CONTABLES DE LOS NEGOCIOS POPULARES RIMPE EN LA CABECERA CANTONAL DE DAULE DURANTE EL AÑO 2022

### IMPACT OF JOB PRECARIOUSNESS ON RECORDS POPULAR BUSINESS ACCOUNTANTS BREAK IN THE CANTONAL HEAD OF DAULE DURING THE YEAR 2022

#### RESUMEN

##### **Christian Richard Herrera Bobadilla**

Magister en Finanzas

Instituto Superior Tecnológico Juan  
Bautista Aguirre, Daule, Ecuador

ORCID: 0000-0002-9666-1713

[christian.herrera@istjba.edu.ec](mailto:christian.herrera@istjba.edu.ec)

##### **Byron Henry Moran Reasco**

Estudiante Tecnología en Contabilidad

Instituto Superior Tecnológico Juan  
Bautista Aguirre, Daule, Ecuador

ORCID: 0009-0003-8251-0206

[moranbyron93@gmail.com](mailto:moranbyron93@gmail.com)

##### **Héctor Ismael Alvarado Cevallos**

Estudiante Tecnología en Contabilidad

Instituto Superior Tecnológico Juan  
Bautista Aguirre, Daule, Ecuador

ORCID: 0009-0009-5868-1914

[ismaelalvarado.c@gmail.com](mailto:ismaelalvarado.c@gmail.com)

##### **Jonathan Michael Chaguay Rodriguez**

Estudiante Tecnología en Contabilidad

Instituto Superior Tecnológico Juan  
Bautista Aguirre, Daule, Ecuador

ORCID: 0009-0006-2813-3878

[jonathanmch1988@gmail.com](mailto:jonathanmch1988@gmail.com)

##### **Revista Científica Aristas**

Recibido: 6 de noviembre del 2023

Aceptado: 17 de noviembre del 2023

Vol. 5, No. 2, noviembre 2023

ISSN: 2600-5662

Pág. 62-84

La presente investigación se realizó para analizar el costo de oportunidad en la implementación de un biofertilizante en el sector arrocero, en la búsqueda de la solución a los problemas que presentaba dicho grupo, como lo es el alto costo de producción por cosecha. Los fertilizantes químicos son muy demandados por los agricultores, pero después de que los precios incrementaron se convirtieron en un problema, tanto así que los costos de producción incrementaron hasta el punto de no generar ningún tipo de ganancia para el agricultor, sino más bien para los dueños de los agro servicios. La metodología que se utilizó para el desarrollo de la investigación fue la elaboración paso a paso de un biofertilizante líquido y luego implementado en un lote de prueba y por medio de la observación directa, conocer los beneficios que aportaba al cultivo. Luego se realizó una encuesta a los productores agrícolas del sector con el fin de saber que tanto conocían de los productos orgánicos y si estarían de acuerdo en implementarlos para bajar los costos de producción de sus cosechas de arroz. Ya en el análisis de los resultados se establece la diferencia económica y los beneficios que les ofrece la implementación del biofertilizante, siendo de mucha ayuda para los agricultores. Aplicar estos abonos orgánicos significan un gran avance y ayuda para el sector arrocero, ya que se disminuiría el consumo de productos químicos de manera progresiva y se obtendrían productos de calidad y más sanos para las personas que lo consumen.

**Palabras clave:** abonos, producción, orgánico, rentabilidad.



The main objective of this academic contribution is to determine the level of job insecurity in popular businesses that make up the commercial center of the canton Daule during the period 2020-2022. For this, the referential antecedents on the influence of job insecurity in popular businesses were diagnosed; and the perspectives and challenges faced by the workers of these businesses were identified through a survey that allowed an approach to reality. From this, the influence that this problem exerts on the quality of life of workers in precarious situations was determined. With these considerations, a mixed approach was used that allowed analyzing the variables: b1) Job instability; b2) job insecurity; b3) Insufficient salary; b4) Occupational risk; b4) Timeliness; and it was complemented with a documentary research of descriptive scope under a non-experimental design. Finally, the results revealed that: Job insecurity has a negative impact on the quality of life of workers, especially on their material well-being, since they are affected by insufficient income that does not allow them to satisfy their basic needs; and for the violation of their labor rights, which are not regularized by the State.

**Keywords:** *Job insecurity; popular businesses; quality of life; commercial helmet.*

## INTRODUCCIÓN

Según los informes emitidos por el Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud de España (2022), la precariedad laboral es un problema socioeconómico que se puede abordar a través distintas dimensiones, entre las que destaca: vulnerabilidad del asalariado; inestabilidad del empleo; bajos niveles de ingreso; limitaciones de beneficios sociales; alta carga del horario laboral; horas extras no pagadas, entre otros.

Para Castillo (2019), este problema visiblemente influyente en la mayor parte de los países que conforman la región, no sólo se ha caracterizado en la raíz del trabajo informal, sino más bien que, es notable en gran parte de los negocios formalmente constituidos; en este sentido, muchos empleadores evaden sus obligaciones generando malestar a los trabajadores que buscan desesperadamente una oportunidad laboral para generar ingresos.

En los estudios de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2020), se expone que el problema de la precariedad ha tomado fuerza en las últimas décadas, y en su gran mayoría los trabajadores no cuentan con un contrato estable que garantice su empleo a largo plazo; cerca del 75 % de los trabajadores a nivel mundial se han visto afectados. Además, la OIT (2018) manifiesta que hasta el 2017, más de 1.400 millones de personas laboran bajo condiciones precarias, lo que incrementa la pobreza y desigualdad en la región.

Castillo (2022) señala que la precariedad es un problema en aumento que genera desigualdad desproporcionalmente, y efectos negativos en la calidad de vida de la sociedad más vulnerable. Según la OIT (2020), desde la emergencia sanitaria del Covid-19 los problemas en el mercado laboral de toda la región se acrecentaron, provocando efectos devastadores para la economía que derivaron en un deterioro de la calidad de vida de la mano de obra.

En Ecuador, el escenario fue similar al de la región. Para el 2019, la Población Económicamente Activa (PEA) se situó en 48 %, sin embargo, al año 2020 se redujo



hasta llegar al 37 % debido a los estragos provocados por la emergencia sanitaria del Covid-19. Por su lado, el 2021 registró un ligero incremento de 41%, considerando que, en este último año el empleo informal llegó a niveles históricos. A todo esto, hay que destacar, para el 2022 el empleo inadecuado se situó en 47 % (Banco Central del Ecuador, 2022), es decir, la informalidad y las condiciones asociadas a la misma, ocasionó un deterioro en la calidad de vida de la PEA.

Si bien en los últimos años la PEA ha presentado una tendencia oscilatoria, esto en gran medida ha sido causado por un aumento de la precariedad laboral en los negocios populares –formales e informales– que ha sido asociada con reducciones salariales, es decir, desde el 2020 el trabajador promedio prefiere laborar en condiciones poco favorables a cambio de un salario que permita solventar sus necesidades básicas (Coba, 2022). Con estos antecedentes, Salazar (2022) considera, cada vez son más los trabajadores que acceden a laborar en plataformas digitales, tales como: *uber eats*, mismas que no ofrecen beneficios sociales, y otorgan un elevado nivel de inestabilidad con una remuneración por debajo del Salario Básico Unificado.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) (2023), en la provincia del Guayas, la participación del empleo inadecuado alcanza el 51 %, lo cual incide directamente en los indicadores de desigualdad, siendo así que la pobreza extrema ha llegado a alcanzar el 45 % en el cantón Daule (Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Daule, 2019). Con estos preceptos, el GAD Municipal de Daule busca estimular alternativas para garantizar el acceso a un empleo digno, y así, la población goce de una mejor calidad de vida.

Los estudios de Peraza (2022) determinan que, con el impacto de la emergencia sanitaria del Covid-19, la economía ecuatoriana sufrió un cambio drástico en su aparato productivo, seguido de un elevado nivel de desempleo, e inestabilidad laboral. Por consiguiente, los estragos también se sintieron en el casco comercial de la cabecera cantonal de Daule, en donde se evidencia que la mayor parte de los negocios populares no se encuentran regulados, y, por lo tanto, incurren en prácticas de precarización.

¿Cómo está evidenciada la precariedad laboral en los negocios populares que conforman el casco comercial de la cabecera cantonal de Daule durante el periodo 2020–2022?

¿Qué aportes referenciales existen sobre la influencia de la precariedad laboral en negocios populares?

¿Cuáles son las perspectivas y desafíos que han tenido que afrontar los trabajadores de negocios populares en el casco comercial de la cabecera cantonal de Daule?

¿Cuáles son los aspectos más influyentes que caracterizan la calidad de vida de los trabajadores en precarización?

La esencia de la investigación se orienta a estudiar el nivel de precariedad laboral en los negocios populares que conforman el casco comercial de Daule, así como determinar los efectos que este tiene en la calidad de vida de los trabajadores, misma que tiende a reducirse cuando la se percibe una disminución de los ingresos, promoviendo así la práctica de la precarización. Para Caminos (2020), el término precarización también involucra aspectos como: un incremento de la jornada laboral desproporcional al salario que se recibe, y en muchas ocasiones se evidencia la inexistencia de beneficios sociales;



claro está, el objetivo de esta evasión no es más que la de abaratar costos relacionados con la producción o servicio ofertado por la organización, empresa o negocio.

Además de evidenciar las prácticas precarias que inhiben el desarrollo de las responsabilidades y obligaciones dispuestas por la ley con relación a la jornada laboral y demás beneficios del trabajador, Vera et al. (2020) señala que, el detrimento en la calidad del empleo repercute directamente con la productividad, esto porque el asalariado se desmotiva a alcanzar un alto nivel de eficiencia y compromiso con la organización, ocasionando efectos negativos en términos de rentabilidad a largo plazo.

Con estos criterios, la presente investigación tiene un alto aporte al conocimiento científico, con un estudio teórico, técnico y empírico de la realidad que confluye en el casco comercial de la cabecera cantonal de Daule, específicamente en la precariedad laboral que se da en el entorno de los negocios populares, debido a la falta de regularización, y de oportunidades de empleo digno; a la desigualdad; y al deseo imperioso de encontrar una fuente de ingresos que solvete las necesidades básicas de la población.

Además de lo expuesto, el artículo 36 de la Constitución de la República del Ecuador, considera los elementos relacionados al derecho de trabajo como un factor influyente en el desarrollo nacional, y ostenta la jurisprudencia relacionada a la precariedad laboral como un modo de explotación, por lo cual, la política del Estado debe de estar encaminada a incentivar la búsqueda del empleo adecuado, y eliminar todas las formas de subempleo y desempleo en lo que fuera posible.

## MATERIALES Y MÉTODOS

Se utilizó un enfoque mixto que permitió analizar todas las variables del objeto de estudio (Hernández, Fernández, & Baptista, 2019), en este sentido es cuantitativo porque se ejecutó una encuesta que permitió conocer los niveles de precariedad laboral en los negocios populares que conforman la cabecera cantonal de Daule y su influencia en la calidad de vida de los trabajadores; por otro lado, es cualitativo debido a que se establece un estudio sobre la estructura dinámica de la precariedad laboral, a través de las variables: b1) Inestabilidad laboral; b2) Inseguridad laboral; b3) Insuficiencia salarial; b4) Riesgo laboral; b4) Cronopiedad.

Según (Pita & Pértegas, 2022), el diseño experimental permite el planteamiento de hipótesis y premisas de investigación debido a que no manipula al fenómeno de estudio, y generalmente se los asocia con una investigación de tipo documental (Hernández, Fernández, & Baptista, 2019). En este sentido, se documentó un marco referencial sobre la precarización laboral, y extractos sobre la teoría de la libertad y desarrollo planteada por Amartya Sen.

Se implementó un alcance descriptivo, que para Cazau (2020), esto permite señalar los aspectos que son característicos del problema; usualmente viene acompañado por métodos de investigación deductiva porque a partir de las singularidades encontradas se forman conclusiones generales que sintetizan el estudio (Dávila, 2022). Así pues, se plantea la premisa “La precariedad laboral en los negocios populares que conforman el casco comercial de la cabecera cantonal de Daule durante el periodo 2020-2022, es significativamente alta; por lo tanto, influye en la calidad de vida de los trabajadores”.



A términos del estudio, como instrumento para la recolección de información, se ejecutó una encuesta con 18 preguntas segmentadas en tres variables distintas que determinaron la información laboral del individuo; además de los elementos que vuelven perceptible a la precarización laboral, y su relación con la calidad de vida de los trabajadores desde la óptica del bienestar material y los derechos laborales.

El universo de estudio está conformado por 2.884 negocios populares –formales e informales con RIMPE– que confluyen en la cabecera cantonal de Daule, según las cifras expuestas por la Cámara de Comercio de Daule en las investigaciones de Triana (2019). Para efectos de esta investigación, no existe información que determine con exactitud la (n) cantidad de negocios que se encuentran en el casco comercial, por lo cual se estableció una muestra empírica de 60 trabajadores que estuvo sujeta a consideración de los autores, es decir, un muestreo no probabilístico (Cazau, 2020).

## RESULTADOS

Se desarrollaron encuestas, las mismas que ayudaron a conocer las reseñas y aspectos más influyentes de la precariedad laboral en los negocios populares que conforman el casco comercial de la cabecera cantonal de Daule. Para tal efecto, el sondeo se ubicó de forma específica en tres puntos concurridos de la ciudad, siendo: a) Avenida Los Daulis; b) Avenida 10 de agosto; c) Calle Gral. Cornelio Vernaza e intersecciones.

Con este contexto, se encuestaron a 60 trabajadores y su participación fue discreta y unipersonal para fines de carácter académico. El cuestionario está elaborado en base a un sumario de 18 preguntas, que se encuentran subdivididas en tres variables principales para alcanzar el éxito de la investigación: a) Información general; b) Precariedad laboral, y sus variables; c) Calidad de vida.

### Encuesta

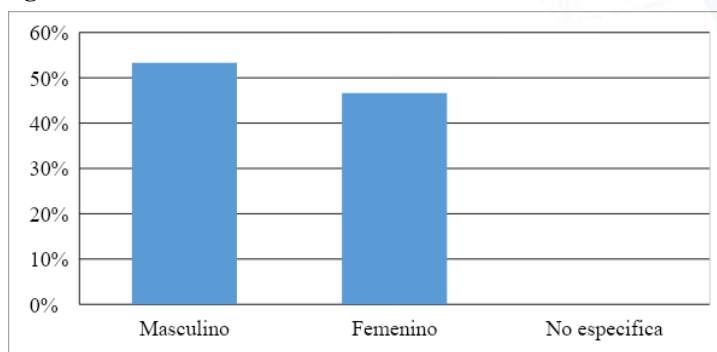
#### Información General.

##### 1. Género del encuestado

**Tabla 1.** Género. Fuente: Los autores

| Pregunta 1    | Frecuencia absoluta | Frecuencia relativa |
|---------------|---------------------|---------------------|
| Masculino     | 32                  | 53 %                |
| Femenino      | 28                  | 47 %                |
| No específica | 0                   | 0 %                 |
| Total         | 60                  | 100 %               |

**Figura 1.** Género. Fuente: Los autores



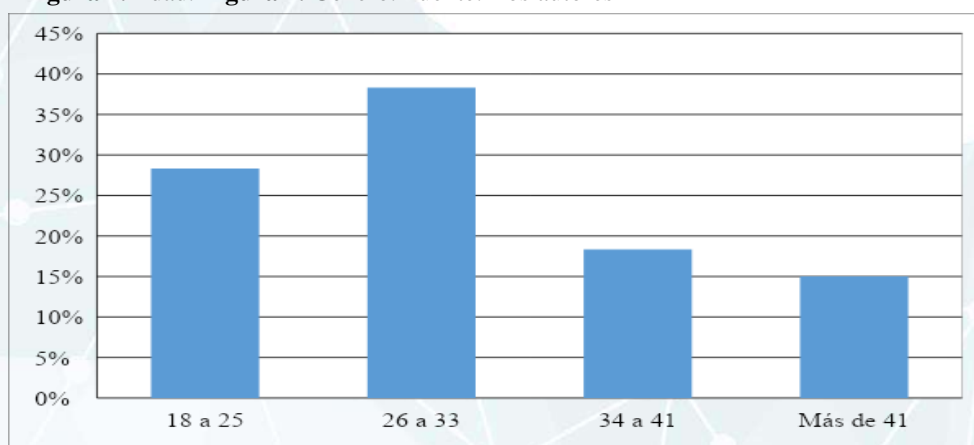
El 53 % de los encuestados manifestó ser de género masculino, mientras que el 43 % restante afirmó ser de género femenino. Por tanto, no se evidencia una tendencia significativa que plantee algún hecho de desigualdad de género en relación a la ocupación laboral; la disparidad es mínima.

## 2. Edad del encuestado

**Tabla 2.** Edad. **Figura 1.** Género. Fuente: Los autores

| Pregunta 2 | Frecuencia absoluta | Frecuencia relativa |
|------------|---------------------|---------------------|
| 18 a 25    | 17                  | 28 %                |
| 26 a 33    | 23                  | 38 %                |
| 34 a 41    | 11                  | 18 %                |
| Más de 41  | 9                   | 15 %                |
| Total      | 60                  | 100 %               |

**Figura 2.** Edad. **Figura 1.** Género. Fuente: Los autores



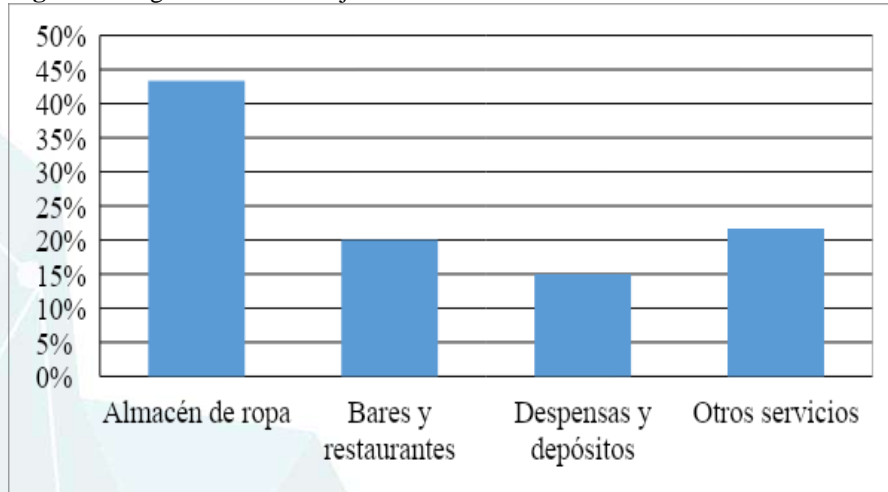
La mayor parte de los trabajadores están concentrados en el rango de 26 a 33 años de edad representando el 38 % (n=23), mientras que los que tienen entre 18 a 25 años tienen una ocupación del 28 % (n=17). La participación en el caso de los trabajadores que se encuentran en una edad de 34 a 41 es del 18 % (n=11); quedando relegados con apenas un 15 % (n=9) aquellos que manifestaron tener más de 41 años de edad. Es decir, se denota que no se prioriza el trabajo de personas en edades avanzadas.

## 3. Tipo de negocio en donde trabaja

**Tabla 3.** Negocio donde trabaja. Fuente: Los autores

| Pregunta 3            | Frecuencia absoluta | Frecuencia relativa |
|-----------------------|---------------------|---------------------|
| Almacén de ropa       | 26                  | 43 %                |
| Bares y restaurantes  | 12                  | 20 %                |
| Dispensas y depósitos | 9                   | 15 %                |
| Otros servicios       | 13                  | 22 %                |
| Total                 | 60                  | 100 %               |

**Figura 3.** Negocio donde trabaja. Fuente: Los autores



El 43 % (n=26) de los encuestados informó trabajar en almacenes de ropa; el 20 % (n=12) en bares y restaurantes; el 12 % (n=9) en despensas y depósitos considerados; y el 22 % (n=13) en otros servicios que no se contemplaron en el cuestionario. La preferencia de esta pregunta permite denotar que, en el casco comercial de la cabecera cantonal de Daule, los negocios populares más influyentes son los que se dedican a la comercialización y venta de ropa en almacenes, y demás artículos similares ofrecidos en boutiques.

**B. Precariedad laboral.**

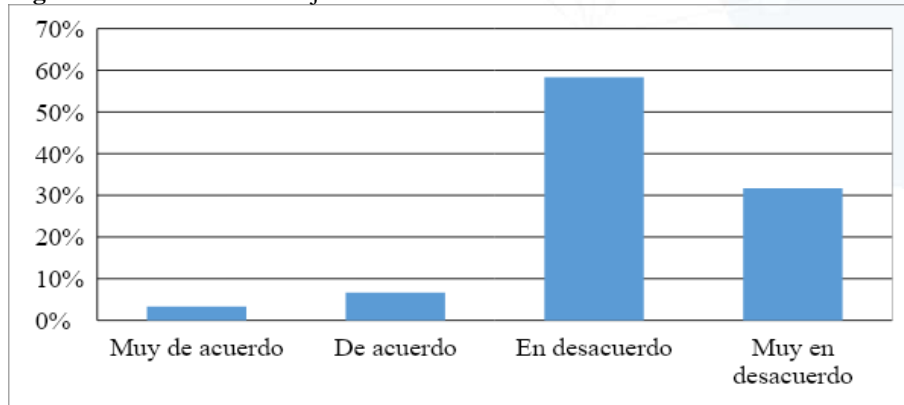
**B1. inestabilidad laboral.**

**4. Tiene un contrato que determina la duración de su jornada de laboral**

**Tabla 4.** Contrato del trabajador encuestado. Fuente: Los autores

| Pregunta 4        | Frecuencia absoluta | Frecuencia relativa |
|-------------------|---------------------|---------------------|
| Muy de acuerdo    | 2                   | 3 %                 |
| De acuerdo        | 4                   | 7 %                 |
| En desacuerdo     | 35                  | 58 %                |
| Muy en desacuerdo | 19                  | 32 %                |
| Total             | 60                  | 100 %               |

**Figura 4.** Contrato del trabajador encuestado. Fuente: Los autores





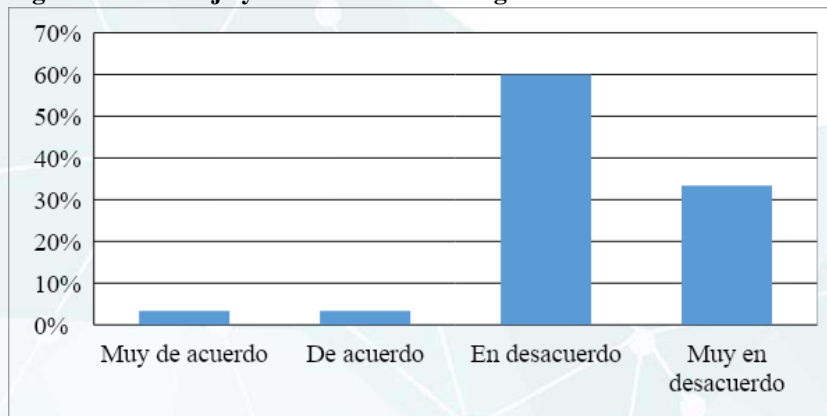
El 10 % (n=6) afirmó tener un contrato con su empleador en el que se expone la duración de su jornada laboral; sin embargo, un significativo 90 % (n=54) está en desacuerdo y muy en desacuerdo respecto a mantener la misma relación laboral que los antes citados, es decir, la mayor parte de los trabajadores acude a laborar por acuerdos verbales no reglamentados en la ley, más que la mera palabra entre el empleador y el obrero.

### 5. Siente que este trabajo es estable, y le permitirá tener ingresos recurrentes

**Tabla 5.** El trabajo y las condiciones de ingresos. Fuente: Los autores

| Pregunta 5        | Frecuencia absoluta | Frecuencia relativa |
|-------------------|---------------------|---------------------|
| Muy de acuerdo    | 2                   | 3 %                 |
| De acuerdo        | 2                   | 3 %                 |
| En desacuerdo     | 36                  | 60 %                |
| Muy en desacuerdo | 20                  | 33 %                |
| Total             | 60                  | 100 %               |

**Figura 5.** El trabajo y las condiciones de ingresos. Fuente: Los autores



El 6 % (n=4) de los encuestados afirmó encontrarse en buenas condiciones de trabajo estable, necesario para que sus ingresos les permitan solventar sus necesidades con ingresos recurrentes; sin embargo, el 94 % restante (n=56) manifestó estar en desacuerdo y muy en desacuerdo con lo antes planteado, debido a que consideran que están sumidos en una situación de inestabilidad laboral, debido a que sus condiciones de trabajo no son estables.

### B2. Inseguridad Laboral.

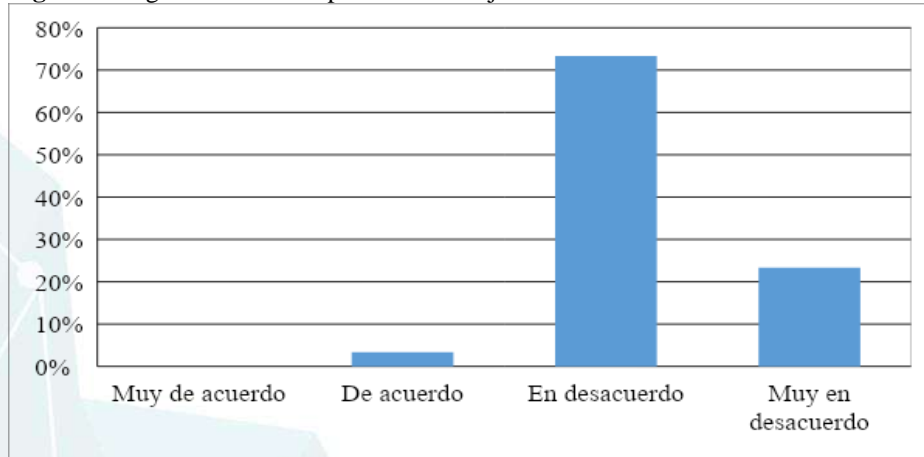
### 6. Goza de seguro social en su puesto de trabajo que le garantiza una cobertura de calidad

**Tabla 6.** Seguro social en el puesto de trabajo. Fuente: Los autores

|                   | Frecuencia absoluta | Frecuencia relativa |
|-------------------|---------------------|---------------------|
| Muy de acuerdo    | 0                   | 0 %                 |
| De acuerdo        | 2                   | 3 %                 |
| En desacuerdo     | 44                  | 73 %                |
| Muy en desacuerdo | 14                  | 23 %                |
| Total             | 60                  | 100%                |

69

**Figura 6.** Seguro social en el puesto de trabajo. Fuente: Los autores



El 3 % (n=2) de los encuestados manifestó gozar de seguro social en su trabajo; sin embargo, el restante 97 % (n=58) expresó estar en desacuerdo y muy en desacuerdo con el anunciado; es decir, se evidenció una notable despreocupación por parte de los empleadores en cumplir con el requisito fundamental del derecho a la seguridad social, normado por ley. Está es una clara insinuación de que se evidencia precariedad en los negocios populares que se sometieron en el estudio.

**7. Este trabajo les garantiza el derecho a beneficios sociales (liquidación, vacaciones y jubilación patronal)**

**Tabla 7.** Derecho a beneficios sociales. Fuente: Los autores

| Pregunta 7        | Frecuencia absoluta | Frecuencia relativa |
|-------------------|---------------------|---------------------|
| Muy de acuerdo    | 0                   | 0 %                 |
| De acuerdo        | 3                   | 5 %                 |
| En desacuerdo     | 44                  | 73 %                |
| Muy en desacuerdo | 13                  | 22 %                |
| Total             | 60                  | 100%                |

**Figura 7.** Derecho a beneficios sociales. Fuente: Los autores





El 95 % (n=57) de los trabajadores aseveró no tener garantizado el derecho a los beneficios sociales amparados en el Código del Trabajo, es decir, aseguraron no tener una oportunidad de liquidación, vacaciones, y una jubilación patronal digna. Apenas un 5% (n=3) manifestó lo contrario. Las respuestas del apartado denotan una falta de garantías básicas sujetas por ley.

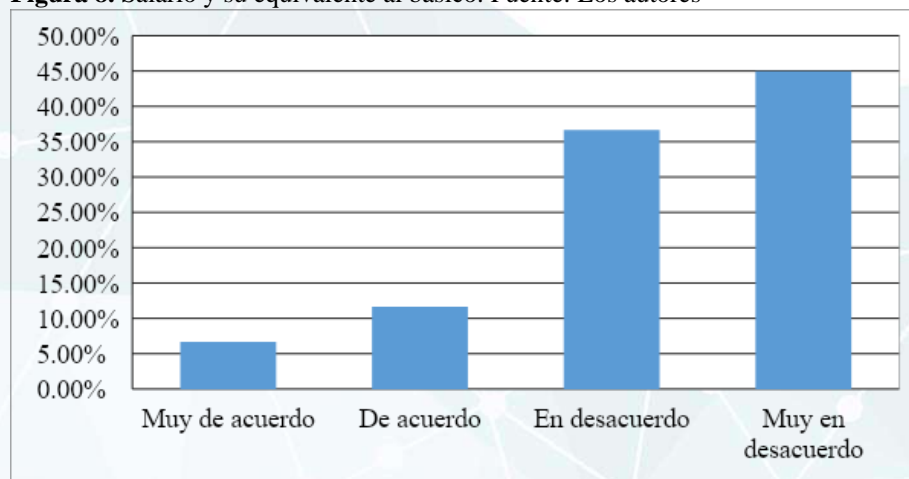
### B3. Insuficiencia Salarial.

#### 8. Recibe un salario igual o superior al básico por el desempeño de sus funciones

**Tabla 8.** Salario y su equivalente al básico. Fuente: Los autores

| Pregunta 8        | Frecuencia absoluta | Frecuencia relativa |
|-------------------|---------------------|---------------------|
| Muy de acuerdo    | 4                   | 6,67 %              |
| De acuerdo        | 7                   | 11,67 %             |
| En desacuerdo     | 22                  | 36,67 %             |
| Muy en desacuerdo | 27                  | 45,00 %             |
| Total             | 60                  | 100 %               |

**Figura 8.** Salario y su equivalente al básico. Fuente: Los autores



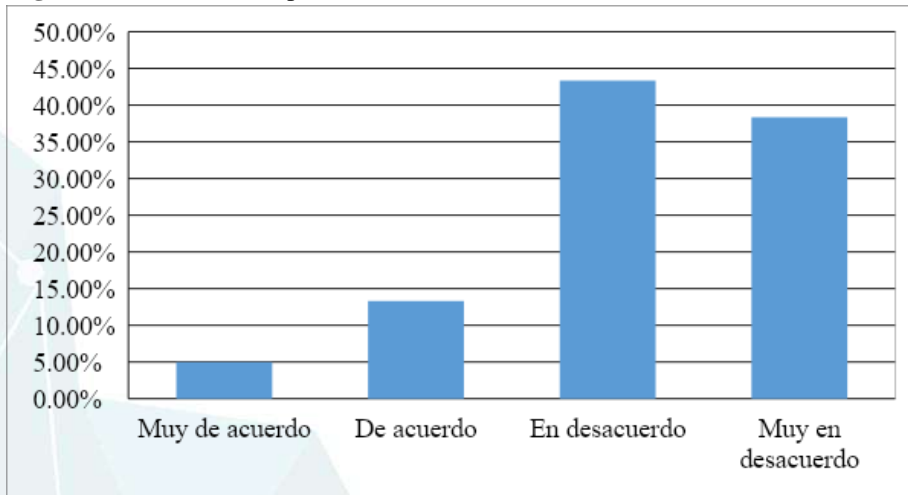
Un significativo 81,67 % (n=49) declaró estar en desacuerdo y muy en desacuerdo en recibir una remuneración equivalente al salario básico (USD 450), por tal motivo se encuentran en situación de subempleo (véase el apartado 2.2.2.). Por su lado, el 18,34 % (n=11) declaró estar de acuerdo y muy de acuerdo en recibir un salario básico por su trabajo.

#### Se siente satisfecho con el salario recibido por su trabajo

**Tabla 9.** Satisfacción respecto al salario recibido. Fuente: Los autores

| Pregunta 9        | Frecuencia absoluta | Frecuencia relativa |
|-------------------|---------------------|---------------------|
| Muy de acuerdo    | 3                   | 5,00 %              |
| De acuerdo        | 8                   | 13,33 %             |
| En desacuerdo     | 26                  | 43,33 %             |
| Muy en desacuerdo | 23                  | 38,33 %             |
| Total             | 60                  | 100 %               |

**Figura 9.** Satisfacción respecto al salario recibido. Fuente: Los autores



Respecto a los niveles de satisfacción por el salario recibido, un preponderante 81,66 % (n=49) manifestó estar insatisfechos con el salario percibido por su empleador; mientras que el 18,33 % (n=11) restante, se encuentran satisfechos con la paga. Con este efecto, se puede considerar la existencia de una insuficiencia salarial que ocasiona síntomas de informalidad estimulando el subempleo.

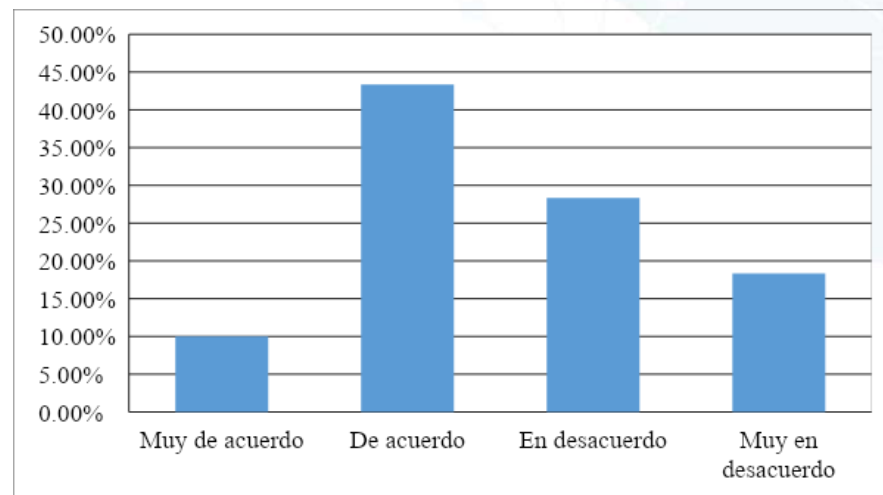
#### B4. Riesgo Laboral.

##### 10. El trabajo que realiza no demanda un gran esfuerzo físico o mental

**Tabla 10.** Desempeño laboral en relación al esfuerzo físico/mental. Fuente: Los autores

| Pregunta 10       | Frecuencia absoluta | Frecuencia relativa |
|-------------------|---------------------|---------------------|
| Muy de acuerdo    | 6                   | 10,00 %             |
| De acuerdo        | 26                  | 43,33 %             |
| En desacuerdo     | 17                  | 28,33 %             |
| Muy en desacuerdo | 11                  | 18,33 %             |
| Total             | 60                  | 100 %               |

**Figura 10.** Desempeño laboral en relación al esfuerzo físico/mental.





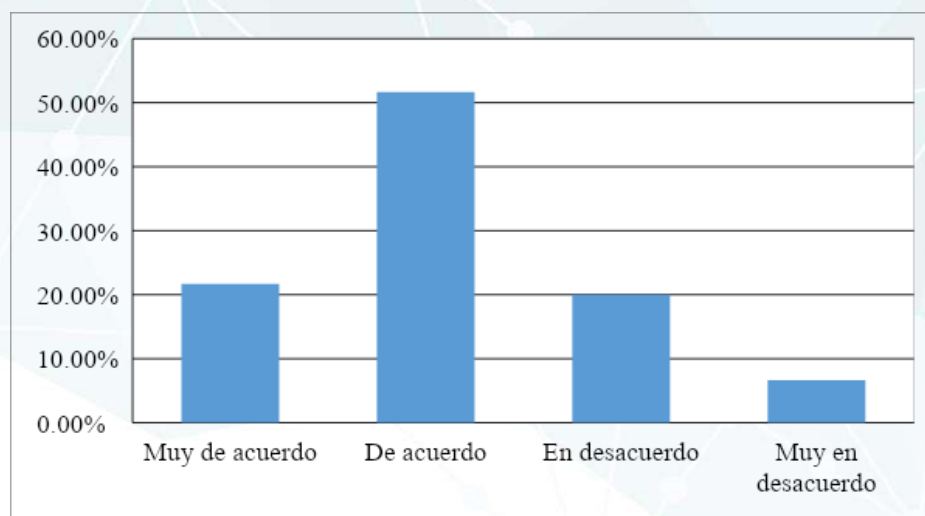
En relación al esfuerzo físico o mental que involucra el desenvolvimiento de las actividades laborales, un 53,33 % (n=32) afirmó no tener un desgaste considerable en estos aspectos del trabajo; sin embargo, un 46,66 % (n=28) aseveró que en ocasiones su ocupación demanda de emplear un esfuerzo mayor. Para efectos de determinar la precariedad laboral en el presente apartado, se debe determinar si el salario es proporcional a la actividad que el trabajador realiza en términos de desgaste físico o mental.

### 11. Cuenta con una infraestructura y materiales adecuados para desempeñar sus tareas

Tabla 11. Infraestructura y materiales para desempeñar las tareas.

| Pregunta 11       | Frecuencia absoluta | Frecuencia relativa |
|-------------------|---------------------|---------------------|
| Muy de acuerdo    | 13                  | 21,67 %             |
| De acuerdo        | 31                  | 51,67 %             |
| En desacuerdo     | 12                  | 20,00 %             |
| Muy en desacuerdo | 4                   | 6,67 %              |
| Total             | 60                  | 100 %               |

Figura 11. Infraestructura y materiales para desempeñar las tareas. Fuente: Los autores



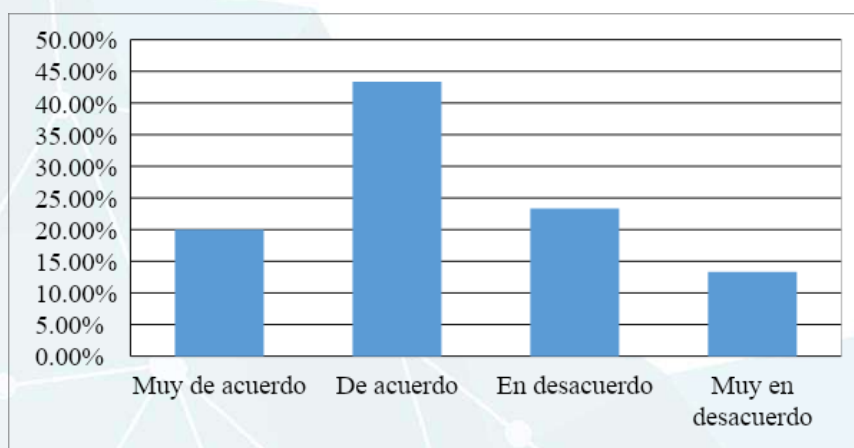
Los resultados del presente apartado arrojaron una particularidad importante para términos del estudio. Con este contexto, el 73,34 % (n=44) de los trabajadores manifestó estar de acuerdo y muy de acuerdo en que la infraestructura y materiales proporcionados por el empleador son adecuados para desempeñar sus actividades de forma eficiente; mientras que un 26,67 % (n=16) indicó estar en desacuerdo y muy en desacuerdo con lo planteado.

## 12. No existe riesgo de sufrir algún accidente o enfermedad laboral

**Tabla 12.** Riesgos laborales. Fuente: Los autores

| Pregunta 12       | Frecuencia absoluta | Frecuencia relativa |
|-------------------|---------------------|---------------------|
| Muy de acuerdo    | 12                  | 20,00 %             |
| De acuerdo        | 26                  | 43,33 %             |
| En desacuerdo     | 14                  | 23,33 %             |
| Muy en desacuerdo | 8                   | 13,33 %             |
| Total             | 60                  | 100 %               |

**Figura 12.** Riesgos laborales. Fuente: Los autores



El 63,33 % (n=38) de los encuestados afirmó que durante el desarrollo de sus actividades no existen riesgos de sufrir accidentes o enfermedades laborales; en gran medida, esto es producto de la influencia que ejerce el desarrollo de una buena infraestructura en el establecimiento, y a la compra de materiales que garanticen el óptimo desempeño del trabajador (*Véase la Tabla 11*); el 36,66 % (n=22) manifestó estar en desacuerdo y muy en desacuerdo respecto al planteamiento del presente apartado.

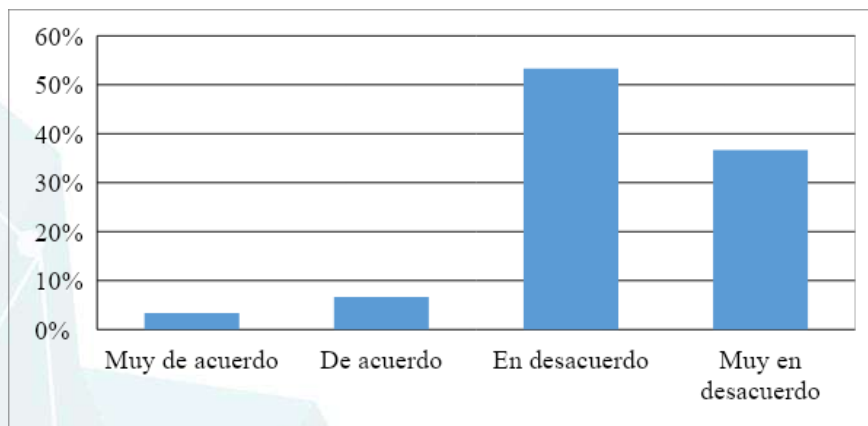
B5. Cronopiedad.

## 13. La cantidad de horas que trabaja, se ajustan a una jornada ordinaria (40 horas semanales)

**Tabla 13.** Horas de trabajo en relación con la jornada ordinaria. Fuente: Los autores

| Pregunta 13       | Frecuencia absoluta | Frecuencia relativa |
|-------------------|---------------------|---------------------|
| Muy de acuerdo    | 2                   | 3 %                 |
| De acuerdo        | 4                   | 7 %                 |
| En desacuerdo     | 32                  | 53 %                |
| Muy en desacuerdo | 22                  | 37 %                |
| Total             | 60                  | 100 %               |

**Figura 13.** Horas de trabajo en relación con la jornada ordinaria. Fuente: los autores



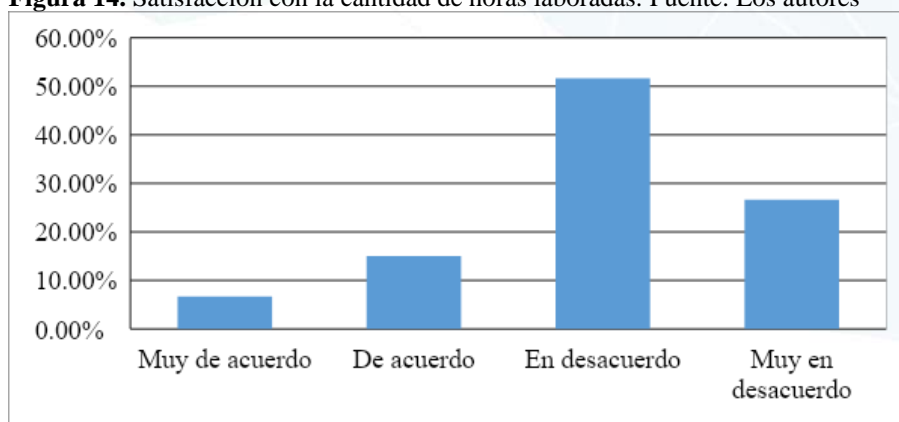
Apenas el 10 % (n=6) de los encuestados manifestó estar de acuerdo y muy de acuerdo en que la cantidad de trabajo que realizan durante la semana cumple con lo establecido por la jornada ordinaria (40 horas semanales); sin embargo, el 90 % (n=54) restante indicó que en muchas ocasiones su jornada laboral excede las 8 horas diarias; extraoficialmente este segmento agregó que con mucha frecuencia trabajan hasta 6 veces por semana, excediendo lo establecido por ley.

#### 14. Está satisfecho con la cantidad de horas que trabaja diariamente en su puesto

**Tabla 14.** Satisfacción con la cantidad de horas laboradas. Fuente: Los autores

| Pregunta 14       | Frecuencia absoluta | Frecuencia relativa |
|-------------------|---------------------|---------------------|
| Muy de acuerdo    | 4                   | 6,67 %              |
| De acuerdo        | 9                   | 15,00 %             |
| En desacuerdo     | 31                  | 51,67 %             |
| Muy en desacuerdo | 16                  | 26,67 %             |
| Total             | 60                  | 100 %               |

**Figura 14.** Satisfacción con la cantidad de horas laboradas. Fuente: Los autores





El 78,34 % (n=47) de los encuestados indicó no encontrarse satisfechos con la cantidad de horas que trabajan diariamente, pues la variación del tiempo en el trabajo muchas veces excede la jornada ordinaria (*Véase la Tabla 13*), y no les genera bienestar; de tal forma que, incurren en el subempleo. No obstante, el restante 21,67 % (n=13) mostró síntomas de satisfacción, por tanto, estuvieron de acuerdo y muy de acuerdo con el enunciado, pues manifestaron que sus empleadores son bastantes flexibles.

**C. Calidad de vida.**

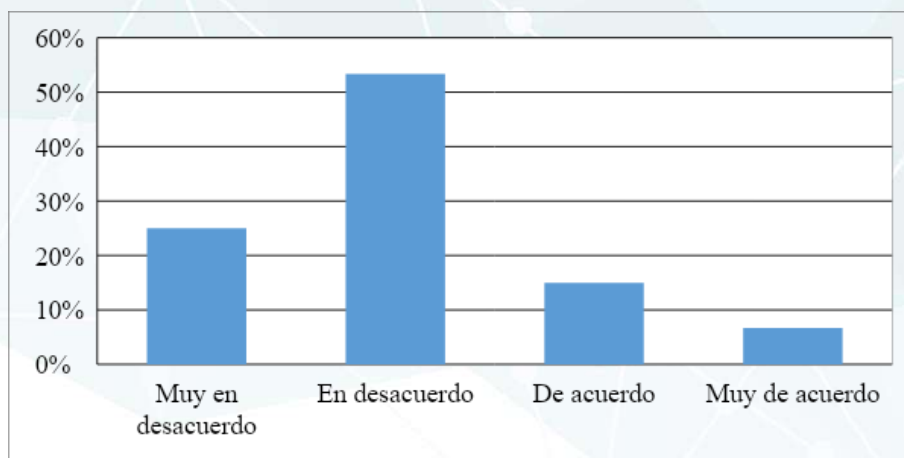
**C1. Bienestar Material.**

**15. Goza de un trabajo adecuado en el que se siente satisfecho**

**Tabla 15.** Goce del trabajo y satisfacción. Fuente: Los autores

| Pregunta 15       | Frecuencia absoluta | Frecuencia relativa |
|-------------------|---------------------|---------------------|
| Muy en desacuerdo | 15                  | 25 %                |
| En desacuerdo     | 32                  | 53 %                |
| De acuerdo        | 9                   | 15 %                |
| Muy de acuerdo    | 4                   | 7 %                 |
| Total             | 60                  | 100 %               |

**Figura 15.** Goce del trabajo y satisfacción. Fuente: Los autores



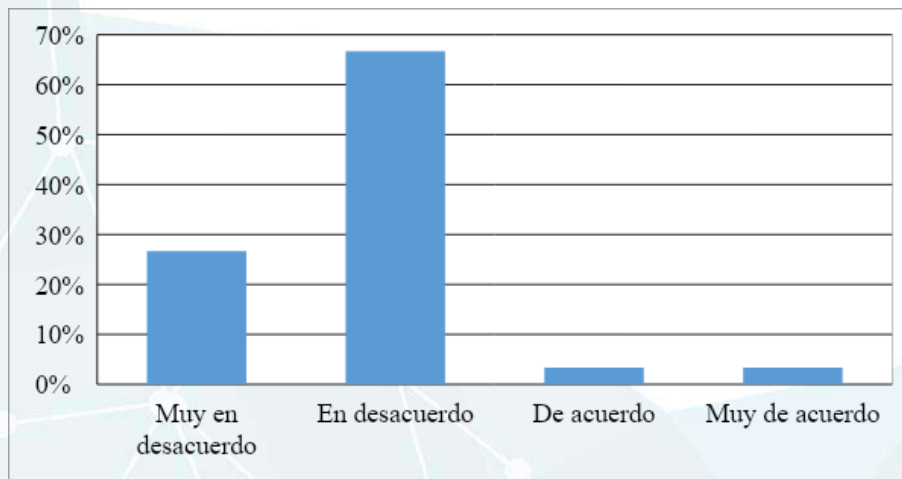
Respecto al goce del trabajo en términos de satisfacción y calidad de vida, el 78 % (n=47) de los trabajadores afirmó estar en desacuerdo y muy en desacuerdo, es decir, coexiste un sentimiento de infelicidad. No obstante, el 22 % (n=13) restante afirmó sentir un nivel alto de satisfacción, por ende, están de acuerdo y muy de acuerdo en términos del presente apartado.

**Los ingresos que aporta al hogar son suficientes para satisfacer sus necesidades básicas.**

**Tabla 16.** Ingresos para satisfacer sus necesidades básicas. Fuente: Los autores

| <b>Pregunta 16</b> | <b>Frecuencia absoluta</b> | <b>Frecuencia relativa</b> |
|--------------------|----------------------------|----------------------------|
| Muy en desacuerdo  | 16                         | 27 %                       |
| En desacuerdo      | 40                         | 67 %                       |
| De acuerdo         | 2                          | 3 %                        |
| Muy de acuerdo     | 2                          | 3 %                        |
| Total              | 60                         | 100 %                      |

**Figura 16.** Ingresos para satisfacer sus necesidades básicas. Fuente: Los autores



Una proporción bastante significativa del 94 % (n=56) afirmó que los ingresos generados como producto de su trabajo no les permite satisfacer sus necesidades básicas, esto en gran medida es debido a que, no existe una regularización de los sueldos y salarios que se pagan a los trabajadores en los negocios populares. Apenas un 6 % (n=4) indicó estar de acuerdo y muy de acuerdo en la satisfacción de su ingreso.

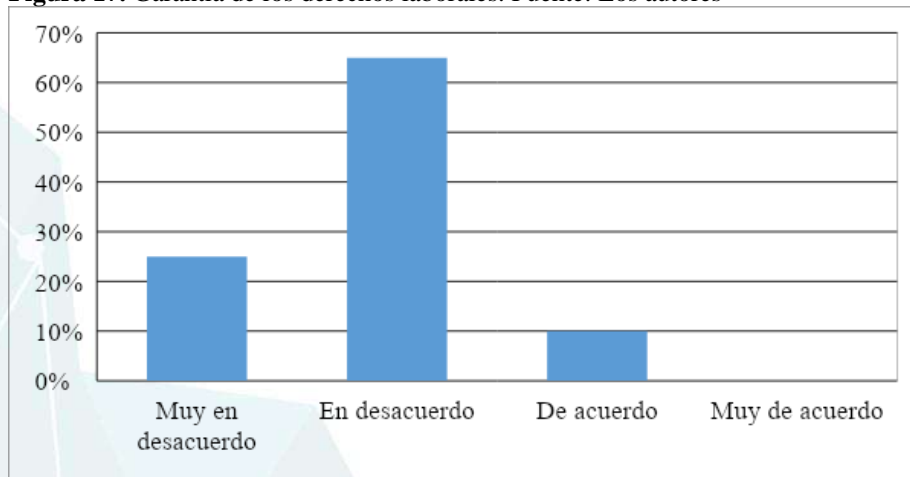
## C2. Derechos.

### 17. El entorno en donde se desenvuelve, le garantiza todos sus derechos

**Tabla 17.** Garantía de los derechos laborales. Fuente: Los autores

| <b>Pregunta 17</b> | <b>Frecuencia absoluta</b> | <b>Frecuencia relativa</b> |
|--------------------|----------------------------|----------------------------|
| Muy en desacuerdo  | 15                         | 25 %                       |
| En desacuerdo      | 39                         | 65 %                       |
| De acuerdo         | 6                          | 10 %                       |
| Muy de acuerdo     | 0                          | 0 %                        |
| Total              | 60                         | 100 %                      |

**Figura 17.** Garantía de los derechos laborales. Fuente: Los autores



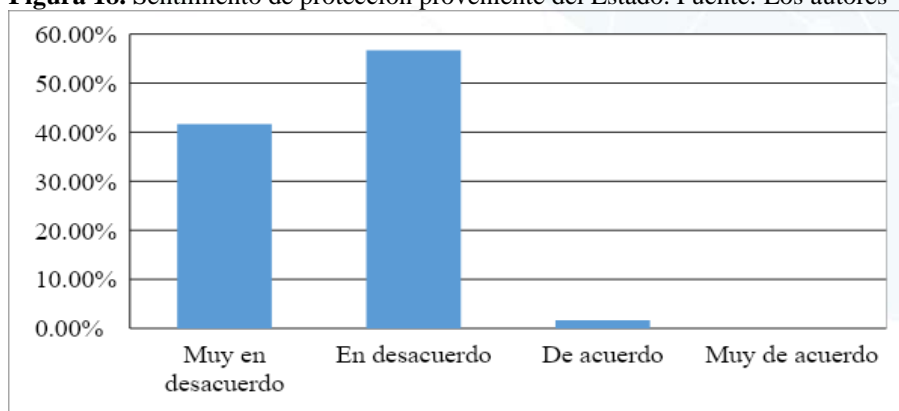
El 90 % (n=54) de los trabajadores manifestó que en su entorno laboral no se garantizan sus derechos, debido a que, no cuentan con un contrato establecido con el empleador, no tienen vacaciones, y en ocasiones sus horas de trabajo excede la jornada ordinaria; mientras que el 10 % (n=6) restante indicó que sí hay una protección de los derechos, porque sus jefes inmediatos han garantizados las condiciones de trabajo digno.

### 18. Siente que es una persona a la cual el Estado protege realmente

**Tabla 18.** Sentimiento de protección proveniente del Estado. Fuente: Los autores

| Pregunta 18       | Frecuencia absoluta | Frecuencia relativa |
|-------------------|---------------------|---------------------|
| Muy en desacuerdo | 25                  | 41,67 %             |
| En desacuerdo     | 34                  | 56,67 %             |
| De acuerdo        | 1                   | 1,67 %              |
| Muy de acuerdo    | 0                   | 0,00 %              |
| Total             | 60                  | 100 %               |

**Figura 18.** Sentimiento de protección proveniente del Estado. Fuente: Los autores





El 98,34 % (n=59) afirmó que no se sienten protegidos por el Estado, debido a distintos factores se vulneran sus derechos con mucha facilidad; además de los pocos controles que se realizan en los negocios populares. Apenas un individuo que representa el 1,67 % respondió sentirse protegido por el Estado.

## DISCUSIÓN

A través de los resultados obtenidos en la recolección de datos se determinó un alto nivel de precariedad laboral que influye en la calidad de vida de los trabajadores que se desempeñan en los negocios populares que conforman el casco comercial de la cabecera cantonal de Daule.

La primera sección de la encuesta sirvió para demostrar las pequeñas particularidades en razón a la información personal del encuestado, comprobando que en el cantón no se evidencia discriminación laboral de género, pues ambos tienen una participación significativa en el mercado; sin embargo, el 66 % (n=40) manifestó tener una edad entre 18 y 33 años, por lo cual existe una preferencia para disponer la mano de obra. Por otro lado, entre los negocios que más influencia tienen en el casco comercial están los almacenes de ropa, y los bares y restaurantes con una participación de 43 % y 20 % respectivamente.

La segunda sección determina los niveles de precariedad laboral, y para el efecto se analizan cinco de las variables para calcular la calidad de vida laboral mencionadas por Blanco y Julián (2019): b1) Inestabilidad laboral; b2) Inseguridad laboral; b3) Insuficiencia salarial; b4) Riesgo laboral; b4) Cronopiedad.

- **B1. Inestabilidad laboral:** El 90 % (n=54) de los trabajadores no cuentan con un contrato laboral predefinido con el empleador; y, sin esta condicionando no existe estabilidad, por lo cual el 94 % (n=56) afirmó que sus ingresos no son recurrentes.
- **B2. Inseguridad laboral:** Apenas dos personas del total de los encuestados (n=60) manifestaron estar afiliados al seguro social, sin embargo, el 97 % (n=58) indicó no gozar de tales beneficios, y de la misma forma no tienen la oportunidad de obtener una liquidación justa, recibir vacaciones, o una jubilación patronal por todos sus años de servicio.
- **B3. Insuficiencia salarial:** El 81,67 % (n=49) de los trabajadores de estos negocios populares se encuentran en situación de subempleo debido a que sus ingresos están lejos del Salario Básico Unificado, y no compensa el esfuerzo por el desempeño de sus funciones, por tanto, no existe una satisfacción por el salario recibido.
- **B4. Riesgo laboral:** Uno de los aspectos más relevantes que arrojó el resultado de la encuesta se dio en torno a la probabilidad de sufrir accidentes o enfermedades laborales, pues un influyente 63,33 % (n=38) afirmó que no existen peligros asociados al desenvolvimiento de sus actividades, y esto es debido a que la infraestructura interna, y los materiales proporcionados por el empleador son los adecuados para ejecutar el trabajo de forma óptima y eficiente, según lo expresado por el 73,34 % de los encuestados.
- **B5. Cronopiedad:** Se determinó que la carga horaria de los trabajadores es excesiva, y el empleador no cumple con lo dispuesto por ley respecto al desarrollo de la jornada ordinaria (40 horas semanales), así pues, el 78,34 % (n=47) de los encuestados no se sienten satisfechos con su entorno laboral.



La tercera sección evaluó la influencia de la precariedad laboral en la calidad de vida de los trabajadores de los negocios populares, y para términos del estudio se analizaron dos variables:

- **C1. Bienestar material:** No existe una percepción de goce y felicidad entre los trabajadores, pues el 78 % (n=47) indicó no sentirse cómodos con el goce de su trabajo, y esto es debido a que los ingresos que aportan a su hogar no son suficientes para subsanar sus necesidades básicas.
- **C2. Derechos:** Debido a las irregularidades que se presentan en el contexto de los negocios populares, el 90 % (n=54) de los trabajadores manifestó no sentir una protección sobre sus derechos, y por consiguiente existen sensaciones negativas hacia el Estado y a las autoridades municipales, quienes ejercen la función de regular estas malversaciones laborales.

Si bien la calidad de vida está influenciada por distintos factores, las condiciones laborales determinan el bienestar de los individuos en la sociedad (Mayanza, 2021), en este sentido, Ruiz, Navaz, y Ruiz T. (2020) exponen que una de las claves principales para el éxito empresarial es ofrecer un trabajo digno en sus instalaciones, pues es la forma en que el asalariado genera una sensación de satisfacción y deseo de superación, e impulsa su propio desarrollo para la consecución de los objetivos planteados por la organización y estimule su productividad (Recio, 2019).

Sin embargo, la realidad en los negocios populares que conforman el casco comercial de la cabecera cantonal de Daule es totalmente diferente, pues se evidencia que la mayor parte de los propietarios priorizan su propia inversión antes que cumplir con las obligaciones laborales de los trabajadores a su cargo; y esto demuestra un claro desinterés en cumplir con las obligaciones y prestaciones de servicios sujetos por ley y normados en el Código del Trabajo, pues escatiman en recursos a fin de emplearlos en el desarrollo de la infraestructura de sus establecimientos, y en la compra de materiales que les permitan generar una mejor rentabilidad considerando la eficiencia que estos productos en la producción.

## CONCLUSIONES

Los negocios populares que conforman el casco comercial de la cabecera cantonal de Daule tienen un alto nivel de precariedad laboral durante el periodo 2020-2022, debido a la inexistencia de planes y ordenanzas que regulen su actuación en el mercado, y que contribuyan a mitigar los efectos de la informalidad en los comercios.

Algunos autores manifiestan que la concepción del trabajo desde la óptica de la teoría social consiste en obtener una remuneración derivada de una actividad que involucre algún tipo de esfuerzo físico o mental; en este sentido, la precarización se origina como producto del detrimento en las condiciones para mantener el empleo; es decir, se prolifera a partir de la violación de los derechos laborales consagrados en la Constitución de la República del Ecuador y en el Código del Trabajo.

Según una encuesta efectuada a 60 trabajadores de negocios populares que se encuentran en el casco comercial de la cabecera cantonal de Daule, se determinó que la mayor parte de ellos presentan desafíos que se relacionan a las variables: inestabilidad e inseguridad laboral, insuficiencia salarial, y cronopiedad. Así, por ejemplo, más del 90 % de los encuestados afirmó tener un contrato verbal, sin acceso a beneficios sociales con un salario inferior al básico unificado (USD 450), y una jornada laboral que excede las 40 horas de trabajo a la semana.



El problema de la precarización laboral repercute de forma negativa en la calidad de vida de los trabajadores, de tal manera que su bienestar material se ve afectado por ingresos insuficientes que no les permite satisfacer sus necesidades básicas; y por la vulneración de sus derechos laborales, mismos que no son regularizados.

### BIBLIOGRAFÍA

- Banco Central del Ecuador [BCE]. (junio de 2022). *Presentación Estructural: Estadísticas Macroeconómicas*. Obtenido de Banco Central del Ecuador [BCE]: <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/IndCoyuntura/EstMacroEstruc2022.pdf>
- Banco Central del Ecuador. (diciembre de 2022). *Presentación Coyuntural: Estadísticas Macroeconómicas*. Obtenido de Banco Central del Ecuador [BCE]: <https://contenido.bce.fin.ec//documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/IndCoyuntura/EstMacro122022.pdf>
- Blanco, O., & Julián, D. (2019). *Una tipología de precariedad laboral para Chile: la precariedad como fenómeno transclasista*. Obtenido de [https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/45009/RVE129\\_Blanco.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/45009/RVE129_Blanco.pdf)
- BPB. (4 de Febrero de 2022). *El SRI establece las reglas para emprendedores y negocios populares*. Obtenido de Pérez, Bustamante, y Ponce: <https://www.pbplaw.com/publicaciones/el-sri-establece-las-reglas-para-emprendedores-y-negocios-populares/>
- Briales, Á. (2017). Entre el ejército de reserva y el tiempo superfluo: Actualizaciones para una interpretación del desempleo desde la teoría crítica de Mark. *Constelaciones: Revista de Teoría Crítica*, 19(8-9), 367-388.
- Caminos, E. (2020). El mundo del trabajo y la precariedad laboral de los comunicadores y periodistas. *Revista de Estudios de Derecho Laboral y Derecho Procesal Laboral*, 2(2), 7-38. Obtenido de <https://revistas.unicauca.edu.co/index.php/justder/article/view/1912>
- Castillo Fernández, D., Arzate Salgado, J., & Arcos Sánchez, S. I. (2019). *Precariedad y desaliento laboral de los jóvenes en México. 1*. Iztapalapa, México: Grupo editorial Siglo Veintiuno. Recuperado el 26 de Junio de 2023, de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20191129060210/Precariedad-y-desaliento-laboral.pdf>
- Castillo, D. (2022). Modelo de desarrollo, precariedad laboral y nuevas desigualdades sociales en América Latina. *Revista de la CEPAL*(136), 47-64. Obtenido de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47860/RVE136\\_Didimo.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47860/RVE136_Didimo.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Cazau, P. (Marzo de 2006). *Introducción a la investigación en Ciencias Sociales*. 26. Buenos Aires, Argentina. Recuperado el 20 de Junio de 2023, de <https://docplayer.es/9545689-Pablo-cazau-introduccion-a-la-investigacion-en-ciencias-sociales-tercera-edicion-buenos-aires-marzo-2006.html>
- CEPAL; OIT;. (Noviembre de 2020). *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe. La dinámica laboral en una crisis de características inéditas: desafíos de política*. *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe*(23). Recuperado el 20 de Junio de 2023, de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46308/4/S2000601\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46308/4/S2000601_es.pdf)



- Coba, G. (25 de enero de 2022). *El mercado laboral se recupera, pero impulsado por el empleo precario*. Obtenido de Diario Primicias: <https://www.primicias.ec/noticias/economia/ecuador-empleo-inadecuado-precario-trabajo/>
- Constitución de la República del Ecuador, Registro Oficial 449 de 20-oct.-2008 (Asamblea Nacional del Ecuador 25 de Enero de 2021). Recuperado el 5 de Junio de 2022, de [https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador\\_act\\_ene-2021.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf)
- Cuevas, H. (2015). Precariedad, Precariado y Precarización. Un comentario crítico desde América Latina a The Precariat. The New Dangerous Class de Guy Standing. *Polis, Revista Latinoamericana*, 14(40), 313-329. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682015000100015>
- Dávila, G. (2006). El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales. *Laurus*, 12, 180-205. Recuperado el 29 de Junio de 2021, de <https://www.redalyc.org/pdf/761/76109911.pdf>
- Engels, F. (13 de Marzo de 1868). Reseña del primer tomo de El Capital de Carlos Marx para el Demokratisches Wochenblatt. Marxists Internet Archive. Recuperado el 7 de Julio de 2023, de <http://www.marxists.org/espanol/m-e/1860s/resena.htm>
- España Montoya, B. R. (2021). Análisis de los efectos económicos y sociales post pandemia Covid-19 en los usuarios del Crédito del Desarrollo Humano del Guasmo Sur, Guayaquil-Ecuador. Guayaquil, Ecuador: Universidad de Guayaquil. Recuperado el 20 de Junio de 2022
- Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Daule. (2019). *Plan de trabajo de la candidatura a la alcaldía del cantón Daule 2019-2023*. Obtenido de Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Daule: [https://www.daule.gob.ec/documents/20124/429138/PLAN\\_TRABAJO\\_ALCALDE\\_DR\\_WILSON\\_CA%3%91IZARES.pdf](https://www.daule.gob.ec/documents/20124/429138/PLAN_TRABAJO_ALCALDE_DR_WILSON_CA%3%91IZARES.pdf)
- Guadarrama, R., Hualde, A., & López, S. (2012). Precariedad laboral y heterogeneidad ocupacional: una propuesta teórico-metodológica. *Revista mexicana de sociología*, 74(2), 213-243. Obtenido de <https://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v74n2/v74n2a2.pdf>
- Guerrero, P., Balboa, M., & Miranda, G. (2017). Sufrimiento y reconocimiento en el trabajo: Un estudio de caso. *Teuken Bidikay*, 8(11), 175-190.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. D. (2010). *Metodología de la investigación* (Quinta ed.). (J. Mares Chacón, Ed.) México D.F.: The McGraw-Hill. Obtenido de <http://www.pucesi.edu.ec/webs/wp-content/uploads/2018/03/Hern%3%A1ndez-Sampieri-R.-Fern%3%A1ndez-Collado-C.-y-Baptista-Lucio-P.-2003.-Metodolog%3%ADa-de-la-investigaci%3%B3n.-M%3%A9xico-McGraw-Hill-PDF.-Descarga-en-1%C3%ADnea.pdf>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC]. (2017). *Encuesta nacional de empleo, subempleo y desempleo*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC]: [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2017/Junio/062017\\_Presentacion\\_M.Laboral.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2017/Junio/062017_Presentacion_M.Laboral.pdf)



- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC]. (2022). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), anual 2021*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC]: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2021/Anual-2021/Bolet%C3%ADn%20t%C3%A9cnico%20anual%20enero-diciembre%202021.pdf>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC]. (2023). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC]: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiYTZlZjE1Y2YtMTA0OS00OGJhLWE1YzMtZTVhYTY1ZGRjMDc3IiwidCI6ImYxNThhMmU4LWNhZWMtNDQwNi1iMGFiLWY1ZTI1OWJkYTExMiJ9>
- Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud. (2023). *Trabajo precario*. Obtenido de Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud: <https://istas.net/salud-laboral/trabajos-trabajadores-y-colectivos/trabajo-precario>
- Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud de España. (2022). *Formas de la precariedad laboral*. Obtenido de Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud de España: <https://istas.net/formas-de-la-precariedad-laboral-0>
- ITSQMet. (7 de Octubre de 2022). *SRI: Régimen General y RIMPE*. Obtenido de Instituto Tecnológico Universitario Quito Metropolitano: <https://itsqmet.edu.ec/>
- Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación, Registro Oficial No. 151 (Asamblea Nacional 28 de Febrero de 2020). Recuperado el 23 de Junio de 2023, de Portal Único de Trámites Ciudadanos: [https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2020-03/Documento\\_LEY-ORGANICA-EMPREDIMIENTO-INNOVACION.pdf](https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2020-03/Documento_LEY-ORGANICA-EMPREDIMIENTO-INNOVACION.pdf)
- Mayanza, L. (2021). *La precarización de los derechos de los trabajadores y el teletrabajo [Tesis de pregrado]*. Obtenido de Universidad de Los Andes: <https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/12723/1/MAYANZA%20CHUCHO%20LUIS.pdf>
- Morán, D., & Lozano, C. (2018). Condicionantes de la Pobreza Rural en el Ecuador 2007-2014: Una estimación de modelos Probit. *REICE: Revista Electrónica De Investigación En Ciencias Económicas*, 5(10), 38-53. Obtenido de <https://doi.org/10.5377/reice.v5i10.5529>
- Organización Internacional del Trabajo [OIT] . (2018). *El trabajo precario aumenta*. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas [ONU]: <https://news.un.org/es/audio/2018/05/1433672>
- Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (17 de noviembre de 2020). *COVID-19 deja un rastro de alta desocupación, inactividad y precariedad en el empleo en América Latina y el Caribe*. Obtenido de Organización Internacional del Trabajo [OIT]: [https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS\\_764643/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_764643/lang--es/index.htm)
- Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2020). *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe (nº23): La dinámica laboral en una crisis de características inéditas: desafíos de política*. Obtenido de Organización Internacional del Trabajo [OIT]: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms\\_760451.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms_760451.pdf)



- Peraza de Aparicio, C. X. (30 de Noviembre de 2022). Retrospectiva de la actividad productiva, desempleo y precarización post COVID-19 en Sabanilla, cantón Daule, Ecuador. *RECIMUNDO. Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento*, 660-670. doi:[https://doi.org/10.26820/recimundo/6.\(4\).octubre.2022.660-670](https://doi.org/10.26820/recimundo/6.(4).octubre.2022.660-670)
- Pereira, L. (2008). Teoría social y concepción del trabajo: una mirada a los teóricos del siglo XIX. *Gaceta Laboral*, 14(1), 81-101.
- Pita, S., & Pértegas, S. (27 de Mayo de 2002). Investigación cuantitativa y cualitativa. *Cad Aten Primaria*, 76-78.
- Recio, A. (2007). Precariedad laboral: reversión de los derechos sociales y transformación de la clase trabajadora. *SOCIEDAD Y UTOPIA. Revista de Ciencias Sociales*(29), 273-291. Obtenido de oai:ddd.uab.cat:137812
- Ruiz, M., Navas, J., & Ruiz, T. (2020). El subempleo en la estructura productiva y social de la provincia de Tungurahua-Ecuador. *Revista ENIAC Pesquisa*, 9(2), 311-330. Obtenido de <https://ojs.eniac.com.br/index.php/EniacPesquisa/article/view/692/pdf>
- Salazar, Y. (30 de diciembre de 2022). *La precariedad laboral en las plataformas digitales de Ecuador*. Obtenido de Diario Primicias: <https://www.primicias.ec/noticias/firmas/precariedad-laboral-plataformas-digitales-ecuador/>
- Sen, A. K. (2000). El desarrollo como libertad. *Gaceta Ecológica*, 55, 14-20. Recuperado el 10 de Junio de 2023, de <https://www.redalyc.org/pdf/539/53905501.pdf>
- Triana, H. A. (2019). Tienda Online Andrew Store para la comercialización de productos naturales. Daule, Ecuador: Instituto Tecnológico Superior "Juan Bautista Aguirre".
- Valero, E., Utzetc, M., & Martínez, U. (2022). ¿Cómo afectan las distintas dimensiones de la precariedad laboral a la salud mental? *Gaceta Sanitaria*, 36(5), 477-483. Obtenido de <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2021.11.006>
- Vejar, D. (2019). La precariedad del trabajo en las sociedades contemporáneas. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 37(2), 3-5. Obtenido de <https://doi.org/10.17533/udea.rfnsp.v37n2a01>
- Vera, H., Castellanos, J., Velázquez, Á., González, R., & Rosario, E. (2020). *¿Trabajo decente o precariedad laboral? Una aproximación a la situación de los trabajadores en Puerto Rico*. Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico. Obtenido de [https://www.researchgate.net/profile/Jennifer-Castellanos-Barreto/publication/346970891\\_Trabajo\\_decente\\_o\\_precariedad\\_laboral\\_Una\\_aproximacion\\_a\\_la\\_situacion\\_de\\_los\\_trabajadores\\_en\\_Puerto\\_Rico/links/604139b892851c077f188d26/Trabajo-decente-o-precariedad-l](https://www.researchgate.net/profile/Jennifer-Castellanos-Barreto/publication/346970891_Trabajo_decente_o_precariedad_laboral_Una_aproximacion_a_la_situacion_de_los_trabajadores_en_Puerto_Rico/links/604139b892851c077f188d26/Trabajo-decente-o-precariedad-l)